Silvia

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS**	Versión:	8	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	18/10/2023	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. ENERO 2024

2. INFORMACION

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones:	Si:	X	No:	

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2". Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy. Denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio y Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente, teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conformada por las Unidades de Servicios de Salud: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, es una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Que en cumplimiento de la Circular Externa No. 029 de Marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud, la cual contempla los lineamientos generales para el mantenimiento hospitalario, y en cumplimiento de esta, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de las sedes que componen la subred. Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a partir de las necesidades que estan presentan frente a la instalación de cintas antidelslizantes, y en cumplimiento a los estandares de habilitacion y acreditacion hospitalaria contemplados por el Ministerio de Salud y Proteccion Social; es impresindible contar con el suministro e instalacion de mineral fundido en piso con características antideslizantes, a través del cual se podrán mejorar las condiciones de seguridad durante la prestación del servicios.

2.3. Área solicitante:
Dirección Administrativa- Subproceso de Mantenimiento de Infraestructura

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINERAL ANTIDESLIZANTE FUNDIDO EN PISO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

3.2 Garantías a constituir por el oferente:
1. De cumplimiento
2. Calidad del servicio
3. De pago de salarios, prestación sociales e indemnización
4. Salarios,
5.Responsabilidad civil extracontractual.

3.3. Plazo del contrato u orden:	6 MESES
3.4. Plazo de entrega:	3 DIAS

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

Descripción:		VER ANEXO TECNICO
Presentación:		
Cantidad:		
Materiales:		
Dimensiones:		
Otros:		

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

VER ANEXO 2

30161700
31201500
31211600

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 2/1/2024 Hora: 2:11
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: ---------090

6 meses
50.000.000 millones
cto anterior 7885-2022
Rubro: 25-01-21

RAD 25 ENE
KS

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

1. El contratista entregara el objeto del contrato en el sitio y hora señalada por el supervisor del contrato, conforme a las cantidades requeridas y garantizar el suministro de los mismos de manera oportuna.
2. Los insumos deberán corresponder a la descripción y presentación al inicialmente solicitado.
3. Los insumos deberán corresponder al precio y calidad al ofertado.
4. Los insumos deberán ser de buena calidad y deberán ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según sea el caso.
5. El contratista deberá cambiar inmediatamente el elemento si se encontrare de mala calidad, por otro en perfectas condiciones.
6. El contratista dará cumplimiento a la legislación ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7.Entregar al contratista el certificado vigente de trabajo en alturas o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas de todo el personal que realice las obras objeto de la presente orden de suministros e instalacion de conformidad con lo previsto en la resolucion 1409 del 23 de Julio de 2012, en caso que sea necesario.
8.El contratista debera corregir las fallas, tecnicas y hacer las correciones que ordene la supervision por razones de: incumplimiento de los materiales y las especificaciones tecnicas exigidas. Para tal efecto el contratista o la supervision podran hacer pruebas tecnicas aleatorias los procedimientos constructivos y a los materiales empleados.
9.Llevar acabo el manejo integral de la mano de obra a su cargo.
10.Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.
11.Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
12.Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
13. El proveedor deberá realizar visita técnica a las Unidades de Servicio de Salud para verificar las medidas de la cinta a instalar.
14. El proveedor deberá entregar cotización al supervisor del contrato para aprobación antes de a ejecución de los trabajos.
15.Reportar cualquier anomalia o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
16.Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: FABIO ALONSO RODRIGUEZ GARCIA
2. Identificación: 80279895
3. Perfil PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [X] NO [ ] Vigencias Futuras: SI [ ] NO [X]

Convenio: SI [ ] NO [X] No. Convenio: _____ Suscrito con: _____

7.FABIO ALONSO RODRIGUEZ GARCIA
Profesional Especializado II

8. VoBo. TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Directora Administrativa

9. VoBo. ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
Subgerencia Corporativa

10. VoBo Subgerencia Corporativa: _____
SUBGERENTE CORPORATIVO

11. FECHA: [ ]

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

OBJETO : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINERAL ANTIDESLIZANTE FUNDIDO EN PISO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ANEXO TECNICO

Item	Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	1	Suministro e instalación de mineral antideslizante fundido en piso con guía fotoluminiscente de 6 cm de ancho	1	METRO LINEAL
2	2	Suministro e instalación de mineral antideslizante fundido en piso sin guía fotoluminiscente de 5 cm de ancho	1	METRO LINEAL
3	3	Retiro de cinta antideslizante en mal estado	1	METRO LINEAL

Modalidad (Compra, Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios)	ITEM	Fase de Ocurrencia (Planeación/Selección/Contratación/Ejecución)	Tipo de Riesgo (Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ Tecnológico/ Ambiental/ Tecnológico)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento)	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad (Definir la periodicidad del monitoreo)
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	4	Probable	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	4	Probable	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se constituirá un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarían incidiendo en la retribución.	Parcialmente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. La corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Ocasionalmente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	1	Rara vez	4	Medio	Contratista	Transferirlo	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Ocasionalmente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de afumir algún cambio de diseño.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	4	Probable	4	Probable	8	Alto	Contratista	Transferirlo	4	Probable	4	Probable	8	Alto	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Parcialmente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Ocasionalmente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Ocasionalmente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Ocasionalmente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Parcialmente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	4	Probable	3	Posible	7	Alto	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	4	Probable	3	Posible	7	Alto	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar polizas.	5	Casi Seguro	5	Casi Seguro	10	Muy Alto	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo rejan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	4	Probable	5	Casi Seguro	9	Muy Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Ocasionalmente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza	Parcialmente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	1	Rara vez	3	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución	3	Posible	2	Improbable	5	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIE
NOMBRE FABIO ALONSO RODRIGUEZ GARCIA
CARGO PEF PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Criterios tec y de experiencia.